

Bolivia
Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
Misión, visión y objetivos

Misión

Garantizamos el cumplimiento de los derechos y obligaciones socio laboral de las trabajadoras y trabajadores y de las servidoras y servidores públicos; promovemos y defendemos el trabajo y empleo digno; erradicando progresivamente toda forma de explotación, exclusión y discriminación laboral en el marco de la construcción de la economía plural.

Visión

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social es la entidad que protege y defiende los derechos socios laborales y fundamentales del trabajo; así como el acceso al trabajo y al empleo digno de la población boliviana con equidad, inclusión y priorizando grupos vulnerables, en alianza con las y los trabajadores y las organizaciones sociales.

Objetivos

- Dar cumplimiento a las normas laborales y en promover la generación de empleos dignos y sostenibles del país;
- Velar porque las relaciones entre empleadores, trabajadores y Estado, se efectúen sobre la base del diálogo y la concertación y del marco de las normas constitucionales, laborales y procurar el mejoramiento de la calidad y permanencia de las fuentes de ocupación y empleo, hacer cumplir toda normativa;
- Velar porque las relaciones entre empleadores, trabajadores y Estado, se efectúen sobre la base del diálogo y la concertación y del marco de las normas constitucionales, laborales y de higiene y seguridad ocupacional vigente; y procurar el mejoramiento de la calidad y permanencia de las fuentes de ocupación y empleo.